

► **Nuestra visión: ser el órgano de dirección metodológica y de coordinación del proceso de desarrollo integral de la ZPC**, para lo cual es necesario constituirse en un referente en materia de planeamiento y gestión urbana sostenible, en políticas de salvaguarda del patrimonio cultural en relación con el desarrollo local y en el uso de las nuevas tecnologías para el manejo de la información territorial, reconocido por el rigor, coherencia y profesionalidad en el cumplimiento de sus funciones.

► **Nuestra misión: garantizar el desarrollo integral de la ZPC**, para ello dicta políticas y estrategias urbanas, diseña instrumentos innovadores de planificación, regulación, manejo de la información, monitoreo y control del territorio, y promueve mecanismos de concertación, que dotan a la OHCH de un modelo de gestión sostenible institucional, cultural, social, económico y medioambiental, en su jurisdicción. Desde 2015 trabajamos por procesos, agrupando recursos humanos y materiales para la ejecución de las funciones.

Servicios que ofrece Plan Maestro

Trámites urbanos a personas naturales y jurídicas.

Asesoría urbana para la construcción de instrumentos de planeamiento del desarrollo integral urbano y otros temas relacionados con la planificación y la gestión urbana.

Pedagogía urbana en temas institucionales, culturales, sociales, económicos y ambientales relacionados con el urbanismo.

Centro de Documentación e Información

Roberto López Bastida (Macholo) tiene un fondo bibliográfico sobre planeamiento y gestión urbana.

Sistema de Información Territorial (SIT) contiene mapas, fichas técnicas, imágenes digitales, grabados antiguos y un sistema de aplicaciones y servicios a través de internet. <http://apps.planmaestro.ohc.cu/Home>

Para consultar los horarios de servicios ► Tlf: (53) 7869 7213 direccion@planmaestro.ohc.cu • www.planmaestro.ohc.cu
twitter: @PM_OHCH • facebook: @PM.OHCH

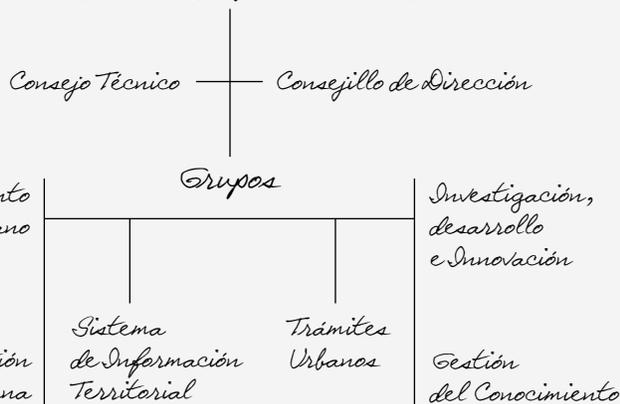
Plan Maestro ► Mercaderes No. 116 e/ Obispo y Obrapia, La Habana Vieja.



Garantiza el desarrollo integral de la Zona Priorizada para la Conservación (ZPC) formada por el Centro Histórico de La Habana, su sistema de fortificaciones y el Malecón Tradicional.



Dirección de Plan Maestro



► **Surge en 1994 para estudiar el Centro Histórico, planear su recuperación y aplicar un nuevo modelo de gestión**, avalado por el Decreto-Ley 143. En sus inicios reunió a instituciones y expertos en patrimonio cultural y planificación física para elaborar un «plan maestro»; y luego se convirtió en una institución que perdura, se fortalece y lidera la sistematización de la Escuela Cubana de Gestión del Desarrollo Integral de Ciudades Patrimoniales, creada por Leal.

Plan Maestro participa en la coordinación de la Red de Oficinas del Historiador y Conservador de las Ciudades Patrimoniales de Cuba y de la Comisión de Uso de Suelo.

Malecón Tradicional

Declarado Zona de Protección según la Ley de Monumentos, incluido en la Zona Priorizada para la Conservación en 2001. Ocupa 14 hectáreas, contiene 175 inmuebles y alberga a 5887 habitantes.

Centro Histórico

Declarado Monumento Nacional (1978), Patrimonio Cultural de la Humanidad (1982) y Zona Priorizada para la Conservación (ZPC) en 1993. Ocupa 214 hectáreas, contiene unos 3500 inmuebles y alberga a 55 488 habitantes.

Dirección por procesos

- 1.** Construcción, implementación, monitoreo y actualización de planes rectores del desarrollo urbano integral de la ZPC y su Zona de amortiguamiento (PEDI 2030, Plan Perspectivo de Desarrollo Bahía de La Habana, etc.).
- 2.** Construcción, implementación, monitoreo y actualización de instrumentos derivados de los planes rectores (planes parciales, planes sectoriales —movilidad, accesibilidad—, estudios de detalle urbano, programas estratégicos, regulaciones urbanísticas, informe periódico UNESCO, etc.).
- 3.** Elaboración de investigaciones aplicadas al desarrollo urbano integral y/o aquellas analíticas que lo perfeccionan, relaciones con la academia (facultades y centros de investigación), acompañamiento a proyectos novedosos; censos y encuestas, estadísticas, etc.
- 4.** Perfeccionamiento, actualización y mantenimiento del sistema de información territorial, y construcción de aplicaciones para la administración y el gobierno digital relacionados con el desarrollo urbano integral (gestión de bases de datos alfanuméricas, gráficas y cartográficas, informaciones socioeconómicas, socioculturales y comunitarias novedosas).
- 5.** Elaboración de trámites urbanos en la zona priorizada para la conservación (dictámenes de uso y obra a personas naturales y jurídicas; comisión de usos de suelo y obras; preparación de documentación de trámites a personas jurídicas).
- 6.** Gestión de la información relacionada con el desarrollo urbano integral, la misión de Plan Maestro y con el modelo de gestión de la OHCH (Centro de Documentación, Pedagogía Urbana, consultas públicas, Encuentro Internacional sobre Gestión de Ciudades Patrimoniales, publicaciones, presencia en medios de comunicación, redes sociales y comunicación institucional).
- 7.** Dirección y coordinación de la Red de Oficinas del Historiador y del Conservador de las Ciudades Patrimoniales de Cuba.
- 8.** Identificación, producción, registro y socialización de innovaciones científicas asociadas al desarrollo urbano integral (sistematización de experiencias innovadoras, unidad docente especializada, proyectos de cooperación internacional asociados a la innovación).
- 9.** Preparación y realización de asesorías sobre desarrollo urbano integral e identificación de exportación de servicios (a los gobiernos provincial y municipales de La Habana, a las Oficinas del Historiador y del Conservador de las Ciudades Patrimoniales de Cuba y a otros que lo soliciten).
- 10.** Gestión organizacional y administración (dirección, capital humano, control interno, seguridad informática, planes de trabajo y control de tareas, flujos de información, etc.).

En Habana Radio, por los 106.9 MHz por fm.

Habáname > Programa radial que promueve el quehacer rehabilitador en la ZPC.
Lunes de 10:00 a. m. a 1:00 p. m.

Ciudades en Red > Difunde la labor de la Red de Oficinas del Historiador y del Conservador de las Ciudades Patrimoniales de Cuba.
Viernes de 10:00 a. m. a 1:00 p. m.